



María Fernández Abanades

Redactora de E&J

Las 24 condenas a Prisión Permanente Revisable: un análisis jurídico

Ana Julia Quezada, autora del asesinato de **Gabriel Cruz**, o **José Enrique Abuín**, alias “El Chicle”, culpable de la muerte de la joven **Diana Quer**, son algunos de los condenados a prisión permanente revisable, [la pena más severa que existe en el ordenamiento jurídico español](#). Solo se aplica en casos especialmente graves. A continuación, los analizamos todos

La prisión permanente revisable fue aprobada en el Congreso de los Diputados **en marzo del 2015, como parte de la [Ley de Seguridad Ciudadana](#), con el único apoyo del Partido Popular**. Desde su inclusión en el Código Penal (CP) ha sido objeto de polémica. Diversos sectores políticos y doctrinales consideran que atenta contra el principio constitucional que establece que las penas han de orientarse a la reinserción de los presos. Este mismo miércoles **el Tribunal Constitucional (TC) se ha pronunciado a favor de la prisión permanente revisable**, desestimando con ello el recurso de inconstitucionalidad presentado por el PSOE y la oposición en 2015. Con ello, España se sitúa en la línea de la mayoría de países europeos de su entorno, q ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |